

REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVOS

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

18 JUN 2015

635

SANTIAGO,

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929, el D.F.L. Nº281 de 1931 y el D.S. Nº 508/2014, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución Nº 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º, letra d), de la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 Nº 4, del D.S. Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene Reglamento de la Ley Nº 19.886; y

CONSIDERANDO:

1.-Que, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos requiere comprar para la Unidad de Asuntos Internacionales de su dependencia, doce ejemplares de la publicación **"Agree to Differ"**, editada en forma conjunta por la UNESCO y por la empresa internacional Tudor Rose en 2015.

2.- Que, las Naciones Unidas han nombrado el período 2013-2022 como "Década Internacional para el Acercamiento de las Culturas". En un contexto en que aumentan los conflictos y actos de violencia relacionados con la intolerancia, los países, sus instituciones y personas que los representan deben aunar fuerzas para cultivar el diálogo intercultural.

3.- Que, la antes referida publicación incluye el artículo **"Participation: the key to intercultural dialogue and ethnic inclusion in public services"** redactado en inglés por Carolina Pérez, Coordinadora de la Unidad de Participación de la Dibam, que presenta el caso de participación y diálogo del Archivo Regional de la Araucanía y del Museo Mapuche de Cañete. Estos casos son de gran relevancia y ponen en la palestra a nivel internacional casos chilenos para poder compartir con pares en Chile y otros países. De esta manera nuestra institución y nuestro país se ven representados en esta publicación, reconociéndose el aporte realizado en materia de articulación entre valores universales y diversidad cultural.

4.-Que, la publicación antes señalada sólo es publicada en el extranjero por la empresa Tudor Rose. Se encuentra a la venta en la librería de la UNESCO en París. Se adjunta factura Nº3002, fechada el 31 de marzo de 2015.

EXENTA

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE**, el trato directo por la compra de la publicación "Agree to Differ" a la empresa Tudor Rose, por la suma de U\$1.194.- (mil ciento noventa y cuatro dólares) exento de IVA.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución por la suma de U\$1.194.- (mil ciento noventa y cuatro dólares) exento de IVA, con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 001, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2015.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



[Handwritten Signature]

ÁNGEL CABEZA MONTEIRA
Director Nacional de Bibliotecas,
Archivos y Museos

[Handwritten Signature]
JCV/BJR/MRC/MLT/mev.
Distribución:

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPTO. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		



REF. POR \$ _____

IMP. _____

ANOT. POR \$ _____

IMP. _____

DEDUC. DTO _____

Accounts Payable
Direccion de Bibliotecas, Archivos y Museos
Libertador Bernardo O'Higgins 651
Santiago

Chile



Tudor House, 6 Friar Lane
Leicester LE1 5RA, United Kingdom

Tel: +44 (0)116 222 9900
Fax: +44 (0)116 222 9901
info@tudor-rose.co.uk
www.tudor-rose.co.uk

INVOICE

Invoice No	3002
Invoice Date	31/03/2015
Order No	
VAT No	CL

Quantity	Description	Unit Price	Net Amt	VAT %	VAT
12.00	copies of Agree to Differ - A co-publication between Tudor Rose and UNESCO for the International Decade for the Rapprochement of Cultures (2013-2022)	99.50	1,194.00	0.00	0.00

Yacovone
8/6/2015



17-13
09/06/2015

Payment Terms :

Our terms are strictly 30 days.
Please note that we reserve the right to charge interest of 1.5% per month on any amounts outstanding 30 days after the invoice date.

Total Net Amount	USD \$	1,194.00
Carriage Net	USD \$	0.00
Total VAT Amount	USD \$	0.00
Invoice Total	USD \$	1,194.00

Payment Details

Please make cheques payable to Tudor Rose Holdings Ltd. and post with a copy of this invoice to the above address OR send by telegraphic transfer (please quote invoice number on transfer) to:

Lloyds TSB
Account name: Tudor Rose Holdings Ltd.
Sort code: 30-94-97
Sterling Account Number: 51229568
US Dollar Account Number: 11313177
Euro Account Number: 86134924

SWIFT / BIC CODE: LOYDGB21029
IBAN: GB10 LOYD 3094 9751 2295 68 (GBP)
IBAN: GB11 LOYD 3094 9711 3131 77 (US)
IBAN: GB26 LOYD 3094 9786 1349 24 (EURO)

We also accept payment by Visa, MasterCard and American Express



Tudor Rose Holdings Ltd. Registered address:
Tudor House, 6 Friar Lane, Leicester LE1 5RA, United Kingdom
Registered in England, number 3404118. VAT: GB 715 113 083

MEMORANDUM

Nº 13
DE Sra. Macarena Lira Turpaud
A Sr. Ángel Cabeza
REFERENCIA Solicita compra de 12 ejemplares Publicación "Agree to Differ"
ANTECEDENTES Índice publicación y artículo publicado
FECHA 17 de junio 2015

1. Junto con saludar, comunico que se solicitó en marzo pasado la compra por parte de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para la Unidad de Asuntos Internacionales de su dependencia, doce ejemplares de la publicación "Agree to Differ", editada en forma conjunta por la UNESCO y por la empresa internacional Tudor Rose en 2015.
2. Considerando que las Naciones Unidas han nombrado el período 2013-2022 como "Década Internacional para el Acercamiento de las Culturas". En un contexto en que aumentan los conflictos y actos de violencia relacionados con la intolerancia, los países, sus instituciones y personas que los representan deben aunar fuerzas para cultivar el diálogo intercultural.
3. La antes referida publicación incluye el artículo "Participation: the key to intercultural dialogue and ethnic inclusion in public services" (Participación: la clave para el diálogo intercultural y la inclusión étnica en los archivos públicos) redactado en inglés por Carolina Pérez Dattari, Coordinadora de la Unidad de Participación de la Dibam, que presenta los casos de participación y diálogo del Archivo Regional de la Araucanía y del Museo Mapuche de Cañete. Experiencias que fueron recogidas gracias a visitas en terreno y entrevistas realizadas a la Directora del Museo de Cañete, Juana Paillalef, y a Sara Carrasco, funcionaria del Archivo Regional de la Araucanía. Estos casos son de gran relevancia y ponen en la palestra a nivel internacional experiencias chilenas para poder compartir con pares en Chile y otros países. Incluso se encuentran disponible el artículo en línea en el portal de la editorial (<http://digital.tudor-rose.co.uk/agree-to-differ/>) y en google books (<https://books.google.cl>), poniendo en valor el aporte de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

4. De esta manera nuestra institución y nuestro país se ven representados en esta publicación, reconociéndose el aporte realizado en materia de articulación entre valores universales y diversidad cultural. Este libro editado en formato de gran calidad, incluye experiencias de diversos países, instituciones y organismos internacionales.
5. La publicación antes señalada sólo es publicada en el extranjero por la empresa Tudor Rose. Se encuentra a la venta en la librería de la UNESCO en París. El haber encargado los libros por adelantado nos ha permitido contar con un precio preferencial, con un descuento de 20,4%.

Esperando contar con una buena acogida a esta solicitud,

Le saluda cordialmente,



Macarena Lira

Macarena Lira Turpaud

Coordinadora

Unidad de Asuntos Internacionales DIBAM

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Ángel Cabeza, Director Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos
- c.c. Sr. Bernardo Jorquera, Jefe Gabinete
- c.c. Sr. José Cortés, Jefe Departamento Jurídico
- c.c. Sra. María Eugenia Videla, Profesional de Apoyo Dirección